

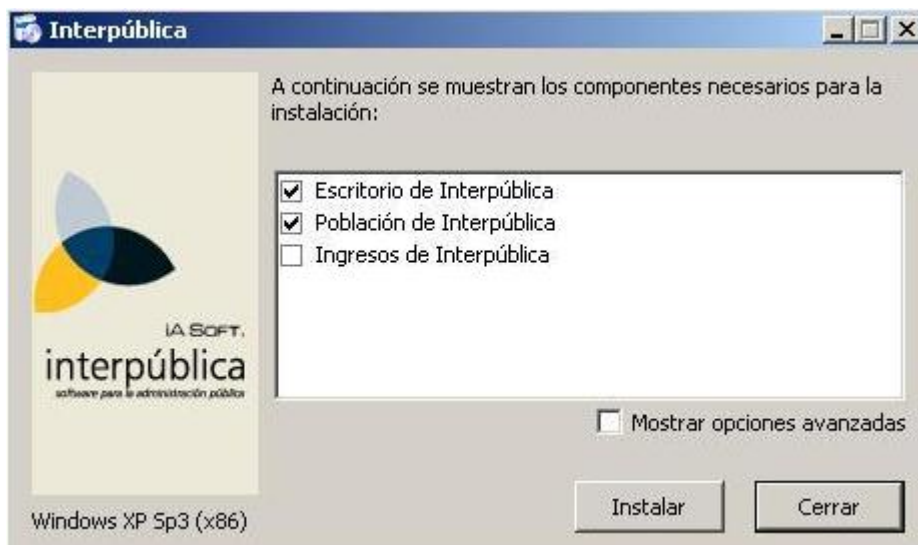
1. Requisitos

Para poder conectarse un usuario, **previamente autorizado por su entidad**, debe tener instalado en su equipo

- El programa cliente de padrón
- Certificado de la Diputación
- Certificado de empleado público

2. Instalación del programa de Padrón

El programa de instalación solo preguntará al usuario por la aplicación que desea instalar. Para instalar solo padrón se deberá marcar las siguientes opciones



El funcionamiento del instalador es sencillo. Solo consiste en dar siempre respuesta positiva a las confirmaciones de ejecución que requiera el instalador (típico siguiente .. siguiente).

Posiblemente el instalador requiera que el usuario reinicie su equipo.

3. Instalación del certificado de la Diputación

Independientemente de la instalación del cliente Citrix-Metaframe, en el ordenador debe de instalarse un certificado de la Diputación denominado 'root-dival-ca.cer'

Ejecutar el instalador del certificado, pulsar 'Instalar certificado...' y en la pantalla Almacén de certificados, **seleccionar la carpeta 'Entidades emisoras raíz de confianza'**:

